

Eduardo Cerna abordó diligencias previas a la denuncia contra exautoridad "Se reescribieron": Director de PDI explica extravío de imágenes en caso Monsalve y apunta a que esos registros "no aportaban nada"

La pérdida del material de una de las cámaras del Cuartel General de la institución recuerda la declaración de la exjefa de Inteligencia Cristina Vilches, quien señaló que intervino directamente para su levantamiento, ante la solicitud de una orden judicial.

OLIVER RODRÍGUEZ

Tuvo que ser el propio director nacional de la Policía de Investigaciones (PDI), Eduardo Cerna, quien saliera a explicar parte de los hallazgos contenidos en el informe elaborado por la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales Metropolitana (Brisexme) de la institución que lidera, en el marco de la indagatoria por violación y abuso sexual en contra del exsubsecretario del Interior Manuel Monsalve y las diligencias previas a la denuncia ingresada por una subalterna, que involucran, a su vez, a personal de Inteligencia, también de la PDI.

Esto, ya que si bien se conocía, de boca del propio fiscal regional metropolitano Centro Norte, Xavier Armendáriz, que las pesquisas sin orden judicial incluyeron levantamiento de cámaras en el propio Cuartel General de la institución policial, en la comuna de Santiago, el documento elaborado por la Brisexme consigna que los funcionarios que concurrieron el 21 de octu-

bre, en el contexto de la investigación de la denuncia, constataron que respecto de una de las cámaras del edificio, que apunta a la esquina de General Mackenna con Amunátegui, ya no existían los registros del día en que ocurrieron los hechos, esto es, el 22 de septiembre. Al respecto, un funcionario del lugar les indicó que estos se "sobrescriben", pero añadió un dato clave: "Los funcionarios de la Brigada de Contrainteligencia ya se habían llevado los registros".

Luego, el informe da cuenta de que el fiscal Francisco Jacir hizo entrega de un disco duro que contendría todas las imágenes que habrían levantado dichos funcionarios, pero que en este dispositivo tampoco se encontraron las imágenes de la cámara individualizada, lo que da cuenta de la pérdida de ese material.

En este escenario, Cerna explicó ayer que ya se ha "tratado largamente" cómo se gestaron las

diligencias de Inteligencia, refiriéndose a la solicitud de la entonces autoridad, y señaló que estos lograron reconstruir "certainas horas que el exsecretario no sabía qué había pasado, no se acordaba de nada", y que para eso se "levantaron imágenes".

En esta línea, añadió que "en todo trabajo en el sitio del suceso, si hay imágenes por 10 horas, uno va a guardar las imágenes que tienen vinculación, sobre todo en el área de Inteligencia, que no guarda evidencia como cadena de custodia, solamente recoge información y la procesa para la toma de decisiones".

Lo anterior, dijo, fue mencionado en la "segunda declaración de la exjefa de Inteligencia" Cristina Vilches.

"Esas son las imágenes, no se borraron, todo DVR (grabador de video digital, por sus siglas en inglés), que es donde llegan las imágenes, tiene un período de almacenamiento. Y este, entre 15

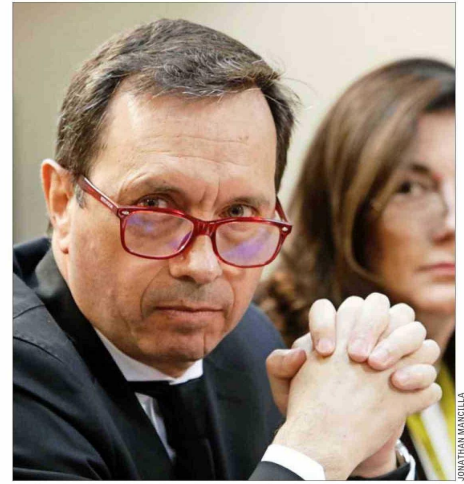
y 30 días, se borra (...), esas imágenes después se reescribieron, y eso es todo. Pero nadie borró intencionadamente, no hay una manifestación expresa a eliminar. Es un proceso normal de almacenamiento y autorregistro", aseveró.

■ "Llamé a un subprefecto"

En su declaración ante los fiscales Armendáriz y Jacir, la exjefa de Inteligencia Cristina Vilches consignó que ella fue quien ordenó las diligencias previas a la denuncia, a petición del exsubsecretario, quien aseguraba que podría haber sido víctima de un delito, señalando que desconocía cualquier hecho de carácter sexual.

Sin embargo, junto con confirmar la concurrencia de funcionarios de su dependencia al Cuartel General, Vilches aportó un dato clave en relación con las imágenes, junto con aseverar que estas "no arrojaron ningún resultado".

"En cuanto a si tuve que hacer una gestión para que personal de mi dependencia pudiese ha-



El director de la PDI, Eduardo Cerna, y la exjefa de Inteligencia Cristina Vilches, a quien llamó a retiro a raíz de las diligencias predenuncia.

cer con las cámaras del Cuartel General PDI, digo que sí, efectivamente, a pedido de Becerra llamé a un subprefecto, no recuerdo el nombre, a cargo de la seguridad de dicho Cuartel General para que las entregara, pues estaba pidiendo una orden en tal sentido. Con mi llamada, se entregaron y no hizo falta más gestiones. Reitero que, en definitiva, estas imágenes no fueron de utilidad", declaró ante los persecutores.

■ Principio de confianza

La exjefa de Inteligencia, que fue llamada a retiro por Cerna, también explica la forma de almacenamientos de las imágenes recolectadas para la exautoridad de gobierno.

Sobre esto, dijo que "respecto de las imágenes recopiladas por el personal bajo mi dependencia,

yo las tenía en mi tablet, pues me las enviaron por correo electrónico, lo cual coordiné con el jefe de la Brigada de Contrainteligencia, el subprefecto Becerra. Posteriormente, el día 21 de octubre, el mismo Becerra me entregó un disco duro, con la idea de traerlo para la fiscalía, lo cual hice".

En esta línea, agregó: "Como ya declaré, las imágenes se las mostré a Monsalve y fue desde mi tablet, pues en ese momento no me habían entregado disco duro ni otro soporte con ellas. Las imágenes de la tablet y las del disco duro deben ser las mismas, la verdad no las comparé, pero así me dijo Becerra y se opera con un principio de confianza. En todo caso, era una selección de las imágenes útiles, no todo lo recabado, pues ello ya habría sido seleccionado por el personal directamente a cargo de Becerra".

JONATHAN MENDILUA